

Imprimir

Acta 60 del 10 de octubre



Asociación Amigos de la Cultura y el Baile

DÉJATE LLEVAR

Acta de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CULTURA Y EL BAILE DE SEVILLA ESTE "DÉJATE LLEVAR", celebrada el **Lunes 10 de octubre de 2011 a las 21,30 horas**, en la sede de la Asociación sita en calle Pino Gargalla, Parcela 16 B, nave 3, C.P. 41016, de Sevilla.

Orden del Día:

- 1.-Lectura del acta anterior.
- 2.-Fiesta de Halloween.
- 3.-Sobre la petición de entrada en la asociación, como socios, de dos ex-socios.
- 4.-Estado de las gestiones de Luis sobre los Campeones de Bachata, si las hubiera.
- 5.-Cena de Aniversario.
- 6.-Ruegos y preguntas.

Convocados: Asiste:

Junta Directiva:

Socio Nº 7 , JOSÉ ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ : Sí

Socio Nº 37 , JOSÉ MARÍA MARTÍN CABELLO : Sí

Socio Nº 170 , ISABEL CUESTA RUIZ : Sí

Socio Nº 31 , MANUEL SOSA DUARTE : Sí

Vocales:

Socio Nº 33 , RAFAEL SIMÓN HIDALGO : Sí

Socio Nº 48 , JOSÉ MARÍA LÓPEZ GIL : Sí

Sócio Nº 25 , JOAQUÍN GARCÍA CRUZ : Sí

Sócio Nº 67 , ANTONIO CORDERO BENEGAS : Sí

Socio Nº 99 , JOSEFA GALLEGU MORENO : Sí

Socio Nº 20 , BEATRIZ SUÁREZ LOBATÓN : Sí

Socio Nº 41 , JOSÉ ANTONIO SERRANO DORADO : Sí

Socio Nº 193 , FRANCISCO JAVIER POSTIGO DÍAZ : Sí

Socio Nº 203 , LUIS MELLADO UCEDA : No

Socio Invitado: Paulino Suárez Luis : Sí

Llegándose a los siguientes acuerdos:

1.-Lectura del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta 59.

2.-Fiesta de Halloween.

Se acuerda celebrar esta fiesta el día 5 de noviembre y suspender la milonga de tango para ese día.

Se decide otorgar los premios que, a continuación, se relacionan:

- 1er PREMIO. **3 entradas para la Fiesta Fin del Año 2011.** Según se indica:
- 2 entradas a la MEJOR PAREJA (una entrada para cada miembro)
- 1 entrada como premio individual al DISFRAZ MÁS ORIGINAL.
- 2º PREMIO. **Una botella de champán para cada categoría:** (Total 2 botellas)
- A la 2ª MEJOR PAREJA
- Premio individual al DISFRAZ MÁS TENEBROSO.

3.-Sobre la petición de entrada en la asociación, como socios, de dos ex-socios.

Se leen las anotaciones realizadas, en el documento pertinente, sobre la petición de entrada de Luis y Ángeles y se debate sobre las mismas.

Francisco interviene leyendo un documento, que se adjunta al acta, ofreciendo su opinión sobre el tema y que a modo de resumen se puede concretar en:

- La necesidad de exponer claramente cuáles son los motivos graves que se le atribuyen a esta pareja para denegarle la entrada.
- La posibilidad de que hayan prescritos, con lo cual entiende que no podemos aplicar el Capítulo V del Reglamento Interno "Régimen Disciplinario".
- Una reflexión sobre la igual valía del voto de todos los miembros de la junta, salvo el voto de calidad del presidente, para argumentar que son igual de válidos los testimonios dados por cada uno de los miembros de la junta en aras de tenerlos en cuenta, negativa o positivamente, para tomar una decisión sobre un tema.

José María López requiere un apoyo documental y legislativo para evitar, en el futuro, más problemas con la disposición de las mesas y que se haga constar, claramente, que es la junta directiva y, en su defecto, por delegación el jefe de sala el que tiene la última palabra sobre el tema.

José Antonio Serrano cree conveniente que las distintas juntas directivas deberían tomar una línea integradora y no disgregadora como modo ideal de funcionamiento. Continúa diciendo que es responsabilidad de la junta aunar a los distintos grupos de la asociación y que si tuviéramos que juzgar a las personas por sus actitudes tendríamos que estar en desacuerdo con más de uno.

Joaquín comenta que él ha hecho lo que creía conveniente y para que sirva de antecedente de lo ocurrido lo ha puesto en conocimiento de todos y que acatará la decisión de la junta, tras la votación. José María López está conforme con la manera de actuar de Joaquín al exponer, de maneja reglamentaria, los hechos ocurridos.

José María Martín comenta que reconociendo la realidad expuesta por Joaquín y José Antonio, no tenemos posibilidad, con nuestros Estatutos y con el R.R.I., de sancionar hechos con carácter retroactivo. Por otro lado, quiere que caigamos en la cuenta de que no debemos sancionar con carácter preventivo, porque se nos pone a tiro, y máxime cuando hay personas en la asociación que hicieron lo mismo y no se toman medidas disciplinarias contra ellas. También dice que cada uno de nosotros tenemos derecho a voto, que es el que debemos ejercer para opinar sobre el hecho, y no a veto para

impedir que se decida sobre el mismo. Finalmente, recuerda que desde la 3ª reunión estamos cometiendo el error, según se acordó, de no entregar una copia de los Estatutos y del R.R.I a los aspirantes a socios, aunque reconoce que el hecho de pedir la entrada en la asociación lleva implícito un aceptación tácita de los mismos pero, aún así, sugiere exigir que se firme el impreso de solicitud para ingresar como socio y que habría que reformarlo, previamente, recogiendo en el mismo la aceptación del contenido expresado en los documentos que rigen la asociación.

José María López opina que si estos documentos ya están en la página web se les podría proporcionar la dirección de la página y que dispongan de ellos cuando quieran.

Tras escuchar todas las opiniones sobre la solicitud de entrada en la asociación de los dos solicitantes se decide, por mayoría, tras la votación realizada que puedan ingresar en la asociación como socios de pleno derecho.

4.-Estado de las gestiones de Luis sobre los Campeones de Bachata, si las hubiera.

José Antonio Serrano pide permiso para negociar la posible contratación de los campeones de Bachata de la que, en principio se retiró, al comprobar que, en conversaciones con Luis, se percató de que él ya estaba sobre el tema.

Beatriz comenta haber hablado con Joe y que está comprometido en Bormujos para esa fecha. Rafael Simón sugiere la posibilidad de contratar a Gabi y Bego.

Acordamos que José Antonio Serrano preguntará sobre la disponibilidad Desiré y Daniel para estas fechas y que si el resultado de la gestión fuera negativo se lo comunicaría a Beatriz para que intentara lo mismo con Gabi y Bego.

También decidimos que la organización del día 19 constaría de los Campeones de Bachata o el grupo "Sanamé y su cuba band" como actuación principal, reservando, en ambos, casos la actuación del grupo de coreografía en los descansos. Por tanto, esperamos a la próxima reunión para analizar la actuación del grupo el día 11 de octubre y decidir en consecuencia.

José Antonio pide permiso a la junta para, si las condiciones de aceptación y animación popular la aconsejara, poder concertar con el grupo Sanamé un tercer pase y abonarles la cantidad de 100 euros más. La junta le otorga el permiso pertinente para actuar si fuera conveniente.

5.-Cena de Aniversario.

José María López reitera la propuesta realizada en la anterior reunión de cobrar 5 euros como aportación simbólica para la cena. Se podría explicar la decisión en base a la situación económica en la que nos encontramos a consecuencia de los gastos extras que hemos tenido que afrontar, a no haber subido la cuota en dos años y de implicar al socio en el evento. También comenta que serviría de una especie de filtro que ayudaría a seleccionar a los asistentes.

José Antonio García comenta que cobrar estos 5 euros serviría, además para el control y selección de los asistentes, para conocer el número exacto de socios que asistirían a la cena, cuando realizarán el pago, con lo que tendría una idea clara de qué cantidades, de alimentos y bebidas, tendría que comprar para servir la cena.

Joaquín sigue insistiendo en esperar a conocer la situación real de tesorería en fechas más próximas a la Cena Aniversario. Cree que con 20 días de antelación es suficiente para la organización del evento y que no deberíamos precipitarnos a la hora de decidir.

José Antonio Serrano plantea una postura económica intermedia, de pago de 3 euros, entre la gratuidad y la aportación de 5 euros y que también se conseguiría la aportación simbólica a la cena y la selección de los asistentes.

Decidimos esperar a próximas reuniones para decidir qué hacer en esta celebración.

6.- Ruegos y preguntas.

Rafael Simón propone, en nombre del grupo del taller de baile avanzado, la posibilidad de, una vez finalizado el taller, poder comer en la asociación con los bocadillos que traerían para tal efecto y que se saldrían a la calle para volver a entrar cuando se abrieran las puertas para la fiesta prevista de esa noche. La junta deniega tal petición por distintos inconvenientes.

José Antonio García pide realizar un riguroso control a la entrada de la fiesta y solicita ayuda en la barra del bar para servir bebidas. Comenta que hay un número de personas que tienen sus entradas comprometidas, pero pendientes de adquirir, y que sería conveniente venderlas a través de la ventana del bar para evitar aglomeraciones y malos entendidos en la entrada.

Paulino sugiere la implicación de la junta directiva en la organización y control de esa noche. Quedamos a las 22,00 horas para acudir a la asociación con nuestros respectivos cónyuges que también podrían entrar, por cuestiones obvias, antes de la hora prevista.

Beatriz informa que, sin querer entrar en polémicas ni remover temas antiguos, en la academia de baile "Siente el ritmo" están a la espera de una supuesta carta de disculpas de la asociación por lo acaecido durante el III Certamen de Grupos Coreográficos. Beatriz no comprende cómo pueden tener estas expectativas si se supone que no pueden conocer nada de las deliberaciones que tienen lugar dentro de la junta. Por otro lado, y abundando en algo parecido, no comprende cómo Rosi, la profesora de castañuelas, puede ofrecerse para impartir el taller sevillanas de los domingos y ocupar un puesto que se ha quedado vacante cuando este hecho sólo se ha discutido dentro de la junta y no se ha hecho público.

En base a estos dos acontecimientos pide ser más celosos a la hora de guardar el secreto de todo lo hablado la junta y un respeto hacia los demás miembros a los que se les pone en un aprieto y en entredicho por esta manera de proceder.

Joaquín comenta que, como dijo en una reunión, él hablaría con Carmen de todo lo relativo a las votaciones del certamen de grupos coreográficos y que sólo se limitó a la enumeración de hechos y que no dio nombres. Igualmente, asume su responsabilidad por este hecho y las consecuencias que pudieran derivarse de su actuación, si se creyera necesario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 23,15 horas.

El Presidente, El Secretario,